RESOLUCION DECANAL N° 229 - 2024-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 18 de noviembre de 2024

Visto el Visto el expediente N° 2462136 de fecha 09-10-2024, presentado por las egresadas de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias **Srta. Fiorela Pacheco Espinoza y Srta. Sarela Edith Espinoza Garcia,** donde solicitan la aprobación de vigencia de Proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 16º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias y normas vigentes; aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2024-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Memorando Múltiple N° 183-2024-UNSCH-FIQM/D de fecha 10/10/2024 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis a los jurados tres jurados designados en una reunión presencial con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, Mg. Julio Fernando PEREZ SAEZ (Presidente), Dr. Alberto Luis HUAMANI HUAMANI (Miembro) y Ing. Jesus Javier PANIAGUA SEGOVIA (Asesor - Miembro), de las egresadas **Srta. Fiorela Pacheco Espinoza y Srta. Sarela Edith Espinoza Garcia,** para su aprobación correspondiente.

Que, con Dictamen N° 09-2024-CRT-EPIIA-FIQM/UNSCH de fecha 14-11-2024, de los miembros jurados del proyecto de tesis remiten el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis Titulado: **Identificación de las antocianinas monoméricas, compuestos fenólicos, actividad antioxidante y antimicrobiana en los frutos de Macha Macha (Pernettya prostata (Cav.) DC),** a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 16º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2024-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

La Decana (e) en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR, la vigencia de Proyecto de Tesis Titulado: **Identificación de las antocianinas monoméricas, compuestos fenólicos, actividad antioxidante y antimicrobiana en los frutos de Macha Macha (Pernettya prostata (Cav.) DC),** presentado por las **Srta. Fiorela Pacheco Espinoza y Srta. Sarela Edith Espinoza Garcia,** de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias a partir del 18 de noviembre de 2024 al 17 de noviembre del 2025.

Art. 2° RECONOCER, al Ing Jesús Javier PANIAGUA SEGOVIA como ASESOR DE TESIS, cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dra. ALCIRA IRENE CORDOVA MIRANDA
DECANA (e)

Distribución:
Estudiante **Fiorela Pacheco Espinoza y Sarela Edith Espinoza Garcia**
Asesor Ingº Jesús Javier PANIAGUA SEGOVIA
AJPM/jaqg